

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.262/2021

Título: Extracto del Decreto, de fecha 21 de septiembre de 2021, de la Diputada Delegada del Área de Asistencia Económica a los Municipios, Programas Europeos y Empleo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por el que se modifica la Convocatoria del XIX Certamen de Jóvenes Flamencos de la Diputación de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2021.

BDNS (Identif.) 567263

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567263>)

Rectificar el error material en el texto contenido en mi anterior

Decreto:

-Donde dice:

"TERCERA. Presupuesto total y aplicación presupuestaria.

El presupuesto máximo disponible para la concesión de los premio a los que se refiere la presente convocatoria asciende a la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (12.950,00 €) que se imputarán a la aplicación presupuestaria 293.3341.48104 del Presupuesto General de la Diputación de Córdoba para el ejercicio 2021".

-Debe decir:

"TERCERA. Presupuesto total y aplicación presupuestaria.

El presupuesto máximo disponible para la concesión de los premio a los que se refiere la presente convocatoria asciende a la cantidad de CATORCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (14.800,00 €) que se imputarán a la aplicación presupuestaria 293.3341.48104 del Presupuesto General de la Diputación de Córdoba para el ejercicio 2021".

Córdoba, 21 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada del Área de Asistencia Económica a los Municipios, Programas Europeos y Empleo M^a Dolores Amo Camino.